

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 de septiembre de 2021
HORA:	De 11:00 am a 12:00 m
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo , Ingeniero Contratista - Grupo Evaluación de proyectos MVCT Wilson Eduardo Betancur Rodríguez , Jefe del banco de proyectos, Andalucía – Valle del Cauca. Magda Pachón , Asesora del Proyecto, Andalucía – Valle del Cauca. Gustavo Calero , Asesor del Proyecto, Andalucía – Valle del Cauca. Natalia Morales , Secretaria de Infraestructura, Andalucía – Valle del Cauca.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 5 Y 14 Y CARRERA 14 ENTRE CALLES 12 Y 13 DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA”.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo y expone el procedimiento de evaluación de proyectos realizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el sector de agua potable y saneamiento básico. Asimismo, explica la vía de Evaluación por Requerimientos en la cual los proyectos deben cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 del 2019 para poder entrar en el mecanismo de viabilización, y la vía de Evaluación por Etapas, en la cual los proyectos de municipios de categorías 5 y 6 que tienen un valor inferior a 10.000 SMLV ingresan al mecanismo de viabilización con requerimientos faltantes, reciben acompañamiento de parte de un especialista del MVCT y tienen un plazo máximo de seis (6) meses para realizar la subsanación de los requerimientos faltantes.
3. Magda Pachón (Asesora del proyecto) indica que la entidad formuladora prefiere que el proyecto se presente por la vía de Evaluación por Requerimientos.

4. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) procede a socializar cada uno de los requerimientos faltantes resultado de la revisión documental del proyecto.
5. Magda Pachón (Asesora del proyecto) indica que los diseños del proyecto fueron hechos por el municipio, por lo cual no es posible presentar una póliza de calidad de los diseños.
6. Gustavo Calero (Asesor del proyecto) indica que los diseños fueron realizados a través de la secretaría de infraestructura del municipio.
7. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que la proyección de la población, así como la estimación de la demanda futura debe hacerse de acuerdo al horizonte de diseño del proyecto.
8. Gustavo Calero (Asesor del proyecto) indica que el proyecto corresponde a un trazado existente de las redes de acueducto y alcantarillado, por lo cual obedece a una única alternativa de diseño.
9. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que en caso de que el proyecto obedezca a una única alternativa, se debe presentar la justificación de por qué no es posible plantear diferentes alternativas de solución a la problemática.
10. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que el informe del levantamiento topográfico debe exponer los procedimientos realizados, así como los instrumentos utilizados con su certificado de calibración, la evidencia de los mojones realizados.
11. Gustavo Calero (Asesor del proyecto) indica que el proyecto no interviene fuentes de agua subterráneas dado que obedece a un trazado existente cuyo abastecimiento de agua se da de la red.
12. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que los archivos referentes a presupuestos, memorias de cantidades de obra y APU's se deben presentar en hoja electrónica formulada que permita su verificación.
13. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe presentar un listado de precios de mercado de los materiales e insumos aparte del análisis de precios unitarios.
14. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que los proyectos presentados ante el MVCT deben contar con interventoría de los estudios y diseños realizada por un ingeniero sanitario o civil con registro vigente en el COPNIA que no tenga ningún tipo de vinculación laboral con la entidad formuladora ni el grupo consultor.

15. Gustavo Calero (Asesor del proyecto) indica que el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos no se encuentra aprobado, y hay una certificación de la empresa prestadora del servicio que justifica por qué no se encuentra aprobado.
16. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que debe presentarse el plano prediar que permita evidenciar si el proyecto atraviesa predios o se da por vía pública.
17. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que si las obras a ejecutar se van a realizar en vía pública es necesario presentar una certificación de planeación que lo valide.
18. El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (26 de octubre) como plazo máximo para la entrega de los documentos. **Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.**

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la lista de observaciones y requerimientos faltantes.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Martes 19 de octubre de 2021.
Enviar formatos actualizados para Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos y Formato Resumen de Proyecto.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Martes 19 de octubre de 2021.
Enviar documentación faltante.	Entidad Formuladora.	Martes 26 de octubre de 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo.
Ingeniero contratista.
Grupo de evaluación de proyectos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 19-10-2021

ANEXOS:

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización de documentos faltantes

